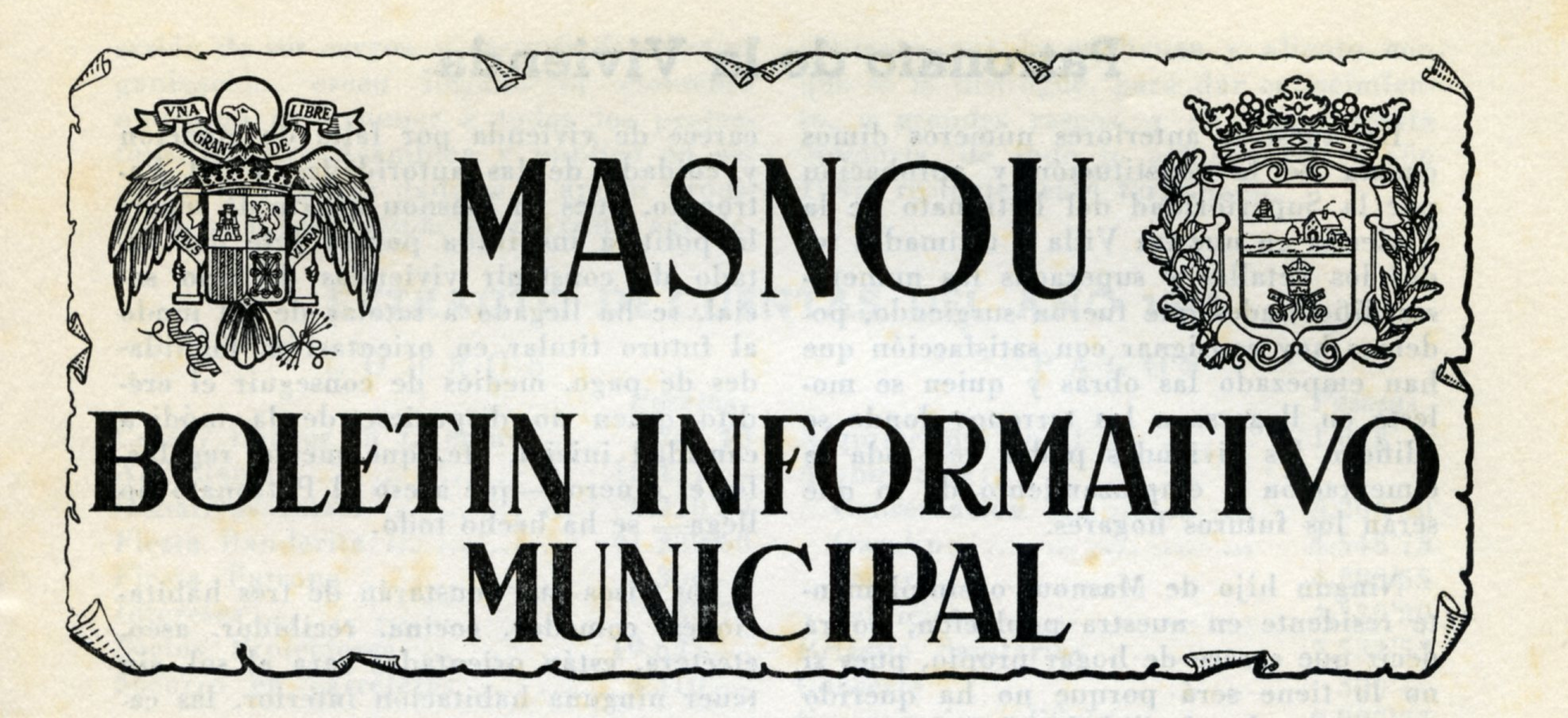
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL





DE MASNOU

Año VI - Núm. 59 Marzo 1962



Depósito Legal B-9077.-1961

Rueda de Prensa

El pasado día 8 de febrero tuvo lugar, convocada por el Alcalde, una reunión de Radio y Prensa barcelonesa, a fin de darles a conocer la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento en los últimos cinco años; asistieron representantes de «La Vanguardia», «Solidaridad Nacional», «El Noticiero Universal», «Diario de Barcelona», «La Prensa», «El Correo Catalán», incluso de revistas informativas, aparte de un equipo de Radio Nacional de España.

Después de recorrer los puntos de la población donde se habían hecho mejoras notables, tales como Plaza de los Caídos y Museo, viviendas de tipo social, espigón en la playa e iniciación del Paseo Marítimo, las nuevas calles pavimentadas, etc., fueron obsequiados por nuestra primera Autoridad con un almuerzo íntimo en la «SalaF. Maristany»del Casino de Masnou, al que concurrieron también el presidente de dicha entidad don Enrique Moreno Salvador, el presidente de la «Sociedad Cultural Nueva Unión Masnouense», don Francisco Cuscó Bernis y don Jaime Rossell Funoy, en representación de la Sociedad «Espectáculos Masnou, S. A.».

No vamos a extendernos en consideraciones sobre la grata impresión que de Masnou tuvieron los periodistas asistentes, porque de ello dieron amplio reflejo en los distintos periódicos barceloneses, pero sí podemos decir que fué una grata jornada que transcurrió en un ambiente de simpatía y amistad.

El mismo día por Radio Nacional de España, en su emisión de la tarde, el Alcalde contestando a unas preguntas que se le formularon habló entre otras cosas del futuro Paseo Marítimo de la Costa y del trazado de la nueva autopista hasta la vecina frontera.

Patronato de la Vivienda

En nuestros anteriores números dimos cuenta de la constitución y aprobación por la Superioridad del Patronato de la Vivienda en nuestra Villa y ultimados todos los detalles y superadas las numerosas dificultades que fueron surgiendo, podemos hoy consignar con satisfacción que han empezado las obras y quien se moleste en llegarse a los terrenos donde se edifican las viviendas podrá ver toda la cimentación y emplazamiento de lo que serán los futuros hogares.

Ningún hijo de Masnou, o simplemente residente en nuestra población, podrá decir que carece de hogar propio, pues si no lo tiene será porque no ha querido acogerse a las facilidades únicas que el Patronato ha brindado, ya que por una módica cantidad, que como entrada, se ingresaba en la Caja de Ahorros de esta localidad y con el abono de cómodos plazos mensuales (inferiores a cualquier alquiler actual) podía ser propietario de un magnífico piso. Para quienes tenían dificultades para realizar este primer ingreso, se les facilitaron los datos y medios para solicitarlo a través de su Sindicato respectivo, consiguiendo con eso el logro de sus aspiraciones de poseer piso propio, sin tener que desembolsar en absoluto cantidad alguna.

Nadie pues podrá decir en verdad que carece de vivienda por falta de atención y cuidado de las autoridades o del Patronato, pues en Masnou aparte de seguir la política inspirada por el Jefe del Estado de construir viviendas de tipo social, se ha llegado a tutelar de tal modo al futuro titular en orientación, facilidades de pago, medios de conseguir el crédito quien no dispusiese de la módica cantidad inicial, etc, que menos regalarles el dinero —que a eso el Patronato no llega— se ha hecho todo.

Los pisos que constarán de tres habitaciones, comedor, cocina, recibidor, aseo, etcétera, están orientados cara al sol, sin tener ninguna habitación interior, las calles de acceso serán amplísimas, al igual que los espacios entre bloque de viviendas.

Un proyecto, en fin, que ha merecido los plácemes unánimes de cuantas personas lo conocen y que, de momento, con las otras cien viviendas que se construyen también de tal tipo por una empresa particular, se habrá aumentado en doscientos los pisos de que podrá disponerse para igual número de familias, cesando con ello el angustioso problema que gravitaba sobre Masnou, de no poder encontrar cobijo adecuado, quien por deber de residencia o por tener sus ocupaciones y trabajo en la población debe radicar en ella.

Cruz Roja Local

Nos complacemos mucho en insertar el balance que nos ha remitido el Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española, don Gerardo Maristany, a cuyos constantes desvelos se debe el auge floreciente de dicha benéfica institución en esta Villa, de lo que es claro exponente el estado de cuentas que insertamos a continuación.

Felicitamos a todos cuantos forman partes de la Junta Local, en su sección masculina y femenina, haciendo especial mención de las damas que la componen, ya que con su cooperación y desinteresado esfuerzo, han conseguido en las distintas fiestas organizadas indudables éxitos económicos, que han permitido una situación estable y firme, lo que unido a las acertadas medidas adoptadas por el Presidente señor Maristany ha hecho posible que la entidad pueda dedicarse sin agobios a los fines a que está destinada.

A los mandos y subalternos se les agradece también su abnegado y desinteresado trabajo.

La Junta de Gobierno de esta Asamblea Local de la Cruz Roja Española y el Presidente-Delegado de la misma, en el primer Aniversario de la toma de po-

sesión de sus cargos, y después de su reorganización, creen llegado el momento oportuno de exponer a todos los protectores de esta Asamblea y público en general, que tantas dádivas y apoyo prodiga a esta Institución, el máximo agradecimiento por la confianza y aliento con que se la distingue, para dar conocimiento, a grandes rasgos, y en una suscinta Memoria, de todo lo actuado en el año 1961, recientemente terminado.

EXTRACTO DE CUENTAS DEL AÑO 1961

COBROS

	Pesetas
Caja y Bancos en 1.º enero ..	261'48
Ambulancia	15.417'—
Donativos varios ..	5.210'20
Fiesta Banderita	41.229'60
Fiesta Patrona	1.300'—
Intereses	153'71
Socios Protectores	19.635'—
Socorro en carreteras . ..	4.310'—
Total entradas	87.516'99

PAGOS

	Pesetas
Alquiler del local	1.872'—
Ambulancia:	
Conservación ..	5.206'40
Gasolina	4.548'75
Seguro	4.283'55
Servicios	4.330'80
Brigada Sanitarias	7.532'55
Conserje	300'—
Conservación edificio	8.995'35
Electricidad	2.329'55
Fiesta Banderita	2.262'50
Fiesta Patrona	1.526'—
Gas	49'—
Comisión cuenta corriente Banco Central	4'—
Limpieza	346'—
Material Dispensario y Medicamentos	14.369'40
Mobiliario	2.722'35
Material de Oficina e impresos	1.409'45
Cobranza	1.675'90
Socorro en carreteras:	
Plazos Vespas ..	15.801'90
Sirenas Vespas	456'40
Conservación Vespas y gasolina	1.600'60
Viñetas	2.155'—
Teléfono	633'40
Total gastos	84.410'85
Fondos existentes en Caja y Bancos	3.106'14
Pesetas	87.516'89

Masnou, 31 de diciembre de 1961.

Ello ha permitido atender a los siguientes gastos:

Adecentar adecuadamente el edificio y dependencias de esta Asamblea Local.

Adquirir definitivamente, legalizar, reparar y modernizar el Coche-Ambulancia.

Comprar DOS motos «Vespa», para el Servicio de Carreteras.

Poner a punto de servicio eficiente para todo uso el Dispensario de esta Asamblea.

Reparar OCHO camillas porta-accidentados.

Adquirir UN equipo de suministrar oxígeno.

Uniformar al personal socorrista.

Adquirir mantas, sábanas, toallas, etc., para los servicios del Dispensario.

Adquirir instrumental y material de curas suficiente para los servicios del Dispensario.

Adquirir OCHO Botiquines de urgencia.

ATENCION DE ACCIDENTADOS EN EL DISPENSARIO

Durante el año 1961 lo han sido 168 accidentados, calificados: de graves 11; de reservados 39 y de leves 118.

Cuyas residencias son: MASNOU 56, Barcelona 72, Badalona 7, Teyá 7, Alella 5, Sabadell 3, Premiá de Mar 2, Hospitalet de Llobregat 2, Tarrasa 2, Lloret de Mar 2, Vilasar de Mar 1, Ceuta 1, Calella 1, Montgat 1, Molins de Rey 1, Granollers 1, Valencia 1, Reus 1, París 1, Amsterdam 1.

SERVICIOS DEL COCHE-AMBULANCIA

Los prestados por el coche-ambulancia en el traslado de enfermos o accidentados lo han sido por un total de 44, de ellos 5 de Beneficencia.

SERVICIO DE SOCORRO EN CARRETERAS

Los de patrulla efectuados por las dos «Vespa», en previsión de socorro en carretera, en el perímetro asignado a esta Asamblea Local, ha alcanzado la cifra de kilómetros recorridos el de 4.500.

Por ello, con la satisfacción del deber cumplido, espero confiado que los datos mencionados merecerán la aprobación y el apoyo económico de todas las clases sociales en la justa medida que a cada uno le sea posible, para proseguir, sin desmayo, la labor que justifica el lema: «TODO POR LA PATRIA Y LA HUMANIDAD».

Aceras

Se ha venido reiterando constantemente a los propietarios de inmuebles radicados en nuestro término municipal el que construyesen las aceras de los mismos a fin de armonizar el conjunto de las edificaciones y al propio tiempo salvaguardarlas de humedades y otros riesgos, aparte de que ello constituye una obligación ineludible. Muchos cumplimentaron el requerimiento pero hay otros que lo vienen demorando sin explicación alguna por lo que se ha hecho preciso imponerles sanciones económicas, que de persistir en su intento de pasividad se irán elevando de arreglo con lo dispuesto en la Vigente Ley del Suelo en su artículo 215, (D. L. 12-5-56), pudiendo llegar su cuantía impositiva hasta un máximo de 10.000 pesetas, suma sin duda muy superior al coste de la construcción de la acera.

Por ello, una vez más, se recuerda la obligación de hacerlas en todas las construcciones que carezcan de ella, pues a partir del 1 de abril próximo las sanciones que impondrá la Alcaldía serán con arreglo a la citada Ley del Suelo, para quienes no hubiesen dado cumplimiento a la presente orden tantas veces reiterada.

Se espera, sin embargo, del buen sentido siempre demostrado por los masnouenses que no será preciso llegar a tales extremos, dolorosos para quien los su-

fre pero que la Autoridad no tiene más remedio que utilizar contra aquellos que olvidando que se deben a la comunidad hacen caso omiso de lo rdenado, sin darse cuenta tal vez, que aún perjudicando al conjunto de los que con ellos conviven, se perjudican también a sí mismos.

Jubilación del Arquitecto Municipal

Por cumplir la edad reglamentaria ha sido jubilado nuestro arquitecto municipal, don Pedro Bassegoda y Musté. No vamos hacer en este Boletín el panegírico de su personalidad, porque a través de su dilatada vida oficial en este Ayuntamiento (más de 35 años) supo granjearse el aprecio de todos cuantos tuvieron la fortuna de tratarlo, por su amabilidad, corrección exquisita y altruísmo, pues bien puede afirmarse que nunca persiguió el lucro personal sino el engrandecimiento y bienestar de la población, a la que ha servido con el afecto y entusiasmo de las almas nobles.

Al Ayuntamiento no podían pasarle desapercibidos tantos merecimientos, por cuya razón el Alcalde propuso al último Pleno Municipal, y éste lo aprobó por unanimidad, fuese nombrado el señor Bassegoda y Musté, Arquitecto Honorario y cronista oficial de la Villa al propio tiempo que se le haría entrega de una placa de plata con el escudo de Masnou y una inscripción alusiva a sus años de servicio.

No le decimos pues adiós, ya que permanecerá entre nosotros y concurrirá todos los jueves como tal Arquitecto Honorario a este Ayuntamiento para que pueda asesorar a cuantas personas necesiten de sus consejos y a tal efecto tendrá su despacho adjunto al del Arquitecto que le sustituye, don Pedro Ricart Biot, al que deseamos tantos éxitos como ha alcanzado el señor Bassegoda.

Por don Gaspar Borrás se nos ha rogado insertemos en este «Boletín Informativo Municipal» la nota-recordatorio que dedica a su amigo el que fué gran artista don Eduardo Doménech Farré, que por ser éste hijo de Masnou, transcribimos íntegramente:

EDUARDO DOMENECH FARRE

ha muerto

A primeras horas de la mañana del día 21 próximo pasado, a través del hilo telefónico, recibí la noticia y a la vez el encargo, más doloroso que se me podía encomendar. Comunicar a la madre y demás familia su fallecimiento ocurrido en París en la madrugada de dicho día.

Hijo de Masnou, nos conocimos en la escuela primaria que regentaba el señor Fuentes allá por el año 1920. Desde entonces nuestra amistad empezó y jamás nos abandonó. Pasados los años Eduardo (como así solía llamarle), sintió la inquietud, la quemazón de los pinceles y empezó a brotar de sus manos un arte subjetivo, claro, conciso y clásico, ello le llevó a exponer en diferentes Galerías de la Ciudad Condal, lograr menciones y conquistar la medalla de oro en un certamen organizado por la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge (muy paradójico pero no quería concurrir).

Cuando vislumbraba el camino de su consagración siguió el rumbo de los grandes, París. Allí después de luchar con honradez y hombría, trabajando infatiga-

blemente y sin desmayos, el Excmo. señor Conde de Casas Rojas, entonces Embajador de España en París inauguró con su presencia su primera exposición. Este éxito logrado en la ciudad más difícil de triunfar del mundo, le facilitó volver como consagrado ya a Barcelona y exponer en la Sala Rovira sus nuevas obras, esta fué su última exposición realizada en España.

Mallorca, Costa Brava, París, Holanda, Dinamarca y Alemania fueron sus musas de inspiración y en todas estas ciudades saben y conocen del arte de este gran amigo y preclaro hijo de Masnou, que con orgullo lo pronunciaba en cuantas ocasiones tenía por hacerlo.

Una rápida enfermedad se nos lo ha llevado ante el Supremo Hacedor, lejos de los suyos y para siempre.

Eduardo Doménech Farré que Dios te tenga en la Gloria, ésta la perseguías en lo humano, que Dios omnipotente y justo te conceda la eterna.

A su atribulada madre, hermano y demás deudos, les deseo una resignación cristiana por su pérdida y a la Villa de Masnou mi mayor agradecimiento al insertar en ese Boletín esta glosa biográfica por éste hijo que pierde y que la honró siempre.

Gaspar Borrás.

Aviso

La Jefatura Local de la Obra Sindical «Educación y Descanso», desea poner en práctica varias actividades de tipo cultural y recreativo como teatro, coros y danzas, canto, conjuntos musicales, gimnasia física y ornamental, deportes varios, etc., para lo cual necesita la colaboración de profesores o personas que deseen participar en la enseñanza de dichas actividades.

A cuantos pueda interesarles, se agradecerá pasen por las Oficinas de la C. N. S. local, calle Antonio Maura, número 8, de 19 a 21 horas, donde se les facilitará toda clase de información.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de febrero de 1962

Com. Mpal. Permanente 5 *febrero*

Aprobada acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Cumplimentar documentación recibida de la Comisión de Cooperación Provincial, sometiéndola a la aprobación del próximo Pleno.

Diligenciar, de conformidad a las instrucciones recibidas, la ficha remitida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Autorizar a don Benito Pera para el cambio de un anuncio. Lo mismo se permite a don Joaquín Albalate, previa baja de los letreros que tenía autorizados hasta la fecha.

Conceder a don Joaquín Company licencia de taxi para puesta en servicio de un nuevo vehículo de su propiedad.

Pasar a informe técnico un escrito de don Marcelino Vila Plans, relativo a un sobrante de vía pública.

Someter a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los números del 33 al 37.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: doña Magdalena Oliveras Pujadas, don Jaime Galbany Giber-

nau, doña Rosario Fábregas Chaminade, don Pedro Puig Nonell, don Buenaventura Sabaté Dutuyat, doña Filomena Sala Sanchiz, don José M.ª Ruyra Bardalet, don Rosendo Ramentol Pons, don Manuel Gálvez García, doña María Eulalia Ferrer Valls y doña Dionisia Sirera.

Son reiterados diversos asuntos tratados en anteriores sesiones y se da cuenta del acto del homenaje a don José Gutiérrez Pérez, Jefe del Destacamento de Marina de Badalona al cual se acordó ofrecer un obsequio en agradecimiento a su actuación.

Se interesa la prosecución de los trabajos de plantación de árboles en distintas calles de la localidad.

Queda admitido ruego interesando dar el nombre de «Párroco Pineda» a una calle de la Villa.

Com. Mpal. Permanente 12 *febrero*

Aprobada acta y extracto de acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Aportar al Seminario Mayor Diocesano de Barcelona la misma cantidad que en años anteriores, destinada al Fomento de Vocaciones Sacerdotales.

Pasar a la correspondiente sección para su informe una reclamación relativa al arbitrio sobre solares sin edificar que formula don José Parés Pagés.

Autorizar a don Damián Puntas Borrás para dedicarse a Maestro Albañil en esta localidad.

Conceder permiso a doña Isabel Cutillas Bernal para apertura de una peluquería para señoras en calle Luis Millet, 43.

Someter a informe técnico una petición de doña Trinidad Vila, Vda. Roma, que solicita una pensión.

Incoar expediente relativo a una petición de doña Angela Tossal Bragulat que desea instalar una residencia en la calle A. Guimerá, y el mismo trámite a petición de Herederos de Santiago Estapé para su instalación en calle Pere Grau, núm. 2, advirtiendo a ambos que deben obtener la previa autorización superior para establecimientos de tal naturaleza.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 38 al 48.

Conceder permiso para la práctica de obras a los siguientes señores: doña Dolores Ramos, Vda. Pons; doña María Vila de Magrañé; doña Erundina Martínez Domingo; don Bernardo Zandundo Lasierra y don Joaquín Coll Sudriá.

Aprobar relación núm. 2 de facturas correspondiente al actual ejercicio que asciende a la suma de 29.396'90 pesetas.

Leída Moción relativa al cese en su cargo de Arquitecto Municipal don Pedro J. Bassegoda, se acuerda pase al próximo Pleno, con proposición de determinado nombramiento honorífico al mismo.

Quedan reiterados diversos proyectos de alumbrado, de construcción de aceras, colocación de placas y desplazamiento de postes de conducción eléctrica, así como el estudio de señalamiento de espacios verdes.

Com. Mpal. Permanente 19 *febrero*

Después de aprobada el acta y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Conceder autorización a don Antonio Bassas Serarols para la instalación y funcionamiento de un establecimiento de venta de bebidas y vinos «Bodega» en la calle Alcázar de Toledo, 80.

Pasar a la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos, las solicitudes de licencia de obras comprendidas desde el núm. 49 al 58 del corriente ejercicio.

Autorizar la práctica de obras a los peticionarios siguientes: don Jaime Calvet Colomer; don Salvador Masip Masip; don Luis Marsá Abad; don Pedro Casas Casas; doña Eulalia Vives Argimón; doña Dolores Salomó Fernández; don Miguel Capo Soldevila; doña María Puig Marcó; don Juan Rossell Pujadas; don Eliodoro Orfila Ribé; don José Pérez García; don Francisco Bernadó Laplaza; doña Carmen Planas de Farnés y Riera y al Patronato de la Vivienda de Masnou.

Es aprobada la cuenta de Caudales rendida al 4.º trimestre del pasado ejercicio y Presupuesto Municipal Ordinario, formulada por el señor Depositario en cumplimiento de lo establecido.

También es aprobada la cuenta de Caudales relativa al Presupuesto Municipal Extraordinario formada para el mismo período de la anterior y asimismo merece la aprobación, la Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes de Presupuesto, correspondientes al ejercicio económico de 1961, presentada con sus comprobantes por el señor Depositario del Ayuntamiento, don José M.ª Requena Rodríguez.

Examinada la factura formulada por el Ayuntamiento de Prat de Llobregat por el suministro de árboles que han sido plantados en diversas calles de la localidad, se da la debida aprobación a la misma.

Son sometidos a la consideración de los reunidos, los asuntos siguientes:

a) Regular el servicio de taxis en este Municipio, informando al próximo Pleno para la adopción de los oportunos acuerdos.

b) Instar nuevamente de la Comandancia de Marina la concesión de una extensión de la playa para velar por la estética y adecentamiento de los servicios que se prestan en la misma.

c) Facultar al señor Alcalde para disponer el traslado de restos de patriotas asesinados en nuestra Villa, de identificación desconocida.

d) Estudiar la concesión de terreno en el Cementerio, para la construcción de un Panteón.

e) Encargar la poda de arbolado de la Villa.

f) Acelerar los trámites para la pronta efectividad de pavimentación y demás obras a realizar en la calle General Solchaga - Plaza Jaime Bertrán y en la calle del Carmen de la Urbanización California.

g) Conceder un último plazo de quince días a todos los propietarios de las calles San Miguel, San Felipe, Carretera, San Jaime, Fontanills, Urbanización Villa Jardín y demás que han sido requeridos para la construcción de aceras frente las fincas de su propiedad, para que den comienzo a tales obras durante el indicado plazo, pasado el cual la Corporación Municipal procederá a construir tales aceras cargando a dichos propietarios los gastos que comporten las referidas obras.

En trámite de ruegos y preguntas se conviene la necesidad de mejorar el alumbrado de la calle Sto. Domingo y de cambiar un poste existente en la Plaza Jaime Bertrán por un brazo adosado a la pared, para dejar más expedita dicha Plaza.

Asimismo se interesa meditar sobre la conveniencia de reglamentar, mejorándolo, el servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal y convocar la reunión acordada de Presidentes de Entidades de la Villa, para tratar asuntos concernientes a la celebración de la próxima Fiesta Mayor.

Pleno Municipal 23 *febrero*

Aprobada acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

A los efectos de Quintas se señala la cantidad de ochenta pesetas como jornal medio de un bracero en esta localidad.

La adjudicación definitiva del servicio de recogida domiciliaria de basuras a don Joaquín Nebot Salvador, por la suma de 300.000 pesetas, cuyo acto licitatorio tuvo efecto el día 26 del pasado enero.

Detenidamente examinados el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, será remitido el Cuestionario oportuno con la solicitud de ayuda para diversos trabajos; asimismo, en cuanto a la Ficha del Plan Estatal, se acuerda solicitar cooperación para el proyecto de construcción de estación depuradora de aguas residuales.

Aprobar en su totalidad el Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, de conformidad a lo que establece la sección 5.ª del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

Previa declaración de urgencia y conforme dispone el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, se aprueban las siguientes proposiciones:

Tramitar el oportuno expediente para concesión a don Pedro J. Bassegoda Musté, con motivo de su jubilación, del Título de Arquitecto Honorario y Cronista Oficial de la Villa de Masnou, previa aprobación superior del citado Reglamento de Honores y Distinciones.

Nombrar a don Pedro Ricart Biot, Arquitecto Municipal en sustitución del señor Bassegoda, estableciendo el pertinente Contrato de Servicios.

Adquisición de placas de cerámica para rotulación de calles y 22 faroles para alumbrado público.

Regular distintos aspectos concernientes a la prestación del servicio de taxi en esta Villa y plantado de árboles en determinados sectores de la población.

Com. Mpal. Permanente 26 febrero

Aprobada acta y extracto de acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

El enterado de ofrecimiento de determinada Cobla-Orquesta para actuar en la próxima Fiesta Mayor.

Tomar nota de escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles en relación a la vacante de Auxiliar Administrativo que existe en este Ayuntamiento.

Requerir a don Fernando Coll Font para que presente el justificante de depósito efectuado en Hacienda como consecuencia del recurso económico-administrativo interpuesto contra acuerdo de este Ayuntamiento, a la vista del cual será expedido el escrito que solicita.

Concediendo prórroga de obras que solicitó doña María Luisa Fort de Masfarré.

Expedir determinadas certificaciones que instó doña Carmen Molina Henares.

Autorizar a don Jorge L. Marimón Marimón para organizar unos festejos en el local de la Sociedad Cultural «Nueva Unión Masnouense», siempre que los mismos se ciñan a las normas de la moral y buen gusto, y previa la debida autorización superior, preceptiva en estos casos.

Tomar razón del traspaso de la «Residencia Ocata» a nombre de don Pedro Accarino Bussó, con la denominación «Residencia Torino», quedando pendiente de informe la autorización que solicitó para utilizar un letrero existente.

Someter a dictamen de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. del 60 al 63.

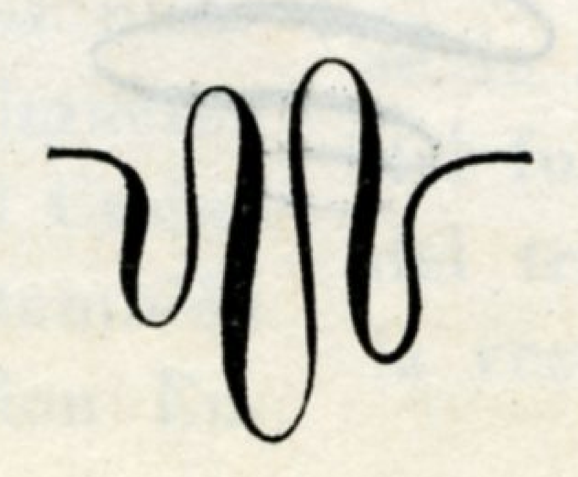
Conceder autorización para la práctica de obras a los siguientes señores: doña María Vila Roig, don Marcelino Vila Plans ,don Nicolás Gentscho, don Maximino Pardo Samper y doña Carolina Colomé Sala.

Aprobar las Bases por las que se habrá de regir el Concurso para el nombramiento de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Convocar Concurso Libre para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, que se halla vacante.

Considerar la efectividad de una distinción acordada para don José Gutiérrez Pérez que tuvo a su cargo la Comandancia de Marina de esta Villa y hasta su jubilación en Badalona.

Se exponen determinadas deficiencias en el servicio de recogida de basuras y en el suministro de aguas; se pone de manifiesto la necesidad de determinar las rasantes del sector del Matadero así como la mejora del alumbrado en dicho paraje.



Arbitrio sobre recogida de basuras

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que es inmediata la puesta en marcha del nuevo servicio de recogida de basuras que se prestará con toda diligencia y esmero de acuerdo con las nuevas normas dictadas por el Ayuntamiento.

Cualquier deficiencia que se note en el mismo debe ser puesta inmediatamente en conocimiento de la Secretaría Municipal, a fin de que pueda ser corregida.

Aviso

Habiendo causado alta el establecimiento de comestibles de D. ROBERTO NEBOT BARTOLI, con domicilio en la calle Francisco Hombravella Maristany, núm. 62, se le autoriza para que pueda permanecer abierto su establecimiento los siguientes domingos:

1.º de abril, y
27 de mayo.

Indice demográfico febrero 1962

Nacimientos	**4**
Matrimonios	**—**
Defunciones	**5**

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de febrero de 1962:

Visitas	**29**
Inspecciones	**21**
Visitas a Centros Oficiales.	**12**

